

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

18 de febrero de 2020

II- PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1499

Por el señor Nadal Power:

“Para enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 7 de 4 de marzo de 1955, según enmendada, conocida como “Ley de Exención Contributiva de Zonas Históricas” y enmendar la Sección 6070.03 de la Ley 60 de 1 de julio de 2019, conocida como la “Código de Incentivos de Puerto Rico” a los fines de mantener los beneficios otorgados por la “Ley de Exención Contributiva de Zonas Históricas”.”

(HACIENDA)

P. del S. 1500

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para declarar el mes de mayo como el “Mes de la Biodiversidad de Puerto Rico”, a los fines de crear conciencia sobre la riqueza de la diversidad biológica de nuestra Isla y la importancia de salvaguardarla; afianzar en la ciudadanía el sentido de conservación de nuestros ecosistemas; educar sobre las acciones afirmativas para detener la pérdida de nuestra biodiversidad; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1501

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para enmendar el Artículo 6 y añadir un segundo párrafo al Artículo 8 de la Ley Núm. 74-2006, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos de Puerto Rico”, a los fines de disponer que el veinticinco por ciento (25%) de los fondos asignados anualmente al Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos de Puerto Rico sea distribuido a Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) sin fines de lucro en Puerto Rico que trabajen y atiendan directamente a personas impactadas por las nefastas consecuencias individuales, familiares y sociales de la ludopatía; ordenar que se remita un informe anual ante la Asamblea Legislativa de dicha distribución; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. del S. 1502

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para añadir un Artículo 9.11 a la Ley 85-2018, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de establecer el Programa de Excursiones y Experiencias Educativas, adscrito al Departamento de Educación, para que se brinde a los estudiantes del sistema público de enseñanza la oportunidad de visitar lugares históricos, museos, bosques, parques ceremoniales, parques nacionales, estatales y municipales.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

R. C. del S. 475

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, conforme con la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, arrendar por un periodo de cincuenta (50) años y por el valor nominal de un (1) dólar anual, la administración, y operación de las facilidades del Hospital Regional de Bayamón, conocido como Hospital Universitario Ramón Ruiz Arnau (HURRA), a la Escuela de Medicina, conocida como la Universidad Central del Caribe (UCC) en Bayamón, a fin de unificar los servicios médicos de primer orden a la población que éste debe servir, con la educación, preparación y especialización de médicos dentro de un ambiente universitario de excelencia; y para otros fines.”
(GOBIERNO)

R. C. del S. 476

Por el señor Romero Lugo:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas confeccionar y expedir una tablilla conmemorativa del Quinto Centenario de Fundación de la Ciudad Capital de San Juan, a partir del 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021; disponer sobre el diseño, los requisitos para adquirirla, su costo y la distribución de los fondos generados; ordenar al Secretario del Departamento de Hacienda y al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas aprobar y/o enmendar las normas, reglas y reglamentos necesarios y convenientes; y para otros fines relacionados”.
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. del S. 1338

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el uso y manejo del Fondo Especial destinado para el Programa de Producción de Telenovelas, Miniseries o Unitarios, creado en virtud de la Ley Núm. 223-2000, según enmendada, tradicionalmente conocida como “Ley del Fondo ‘Lucy Boscana’ de Producción de Telenovelas, Miniseries y Unitarios de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública”, a los fines de auscultar que se esté cumpliendo con los propósitos para los cuales fue creado tal Fondo; constatar el cumplimiento con la asignación y distribución de fondos según dispuesto en los Artículos 2 y 3 de la Ley; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1339

Por el señor Neumann Zayas:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la transferencia de fondos públicos de la Compañía de Fomento Industrial y Compañía de Turismo de Puerto Rico a cuentas fraudulentas en los Estados Unidos mediante un alegado caso de ataque cibernético. Así también, auscultar si esta situación ha ocurrido en otras entidades del Gobierno de Puerto Rico e investigar el desenlace de estos posibles eventos.”

(ASUNTOS INTERNOS)